



# PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



CUADRO DE FIRMAS		
REVISADO POR	APROBADO POR	APROBADO POR
<i>Nombre, Firma y Fecha</i> <b>04-01-2021</b>	<i>Nombre, Firma y Fecha</i> <b>06-01-2021</b>	<i>Nombre, Firma y Fecha</i> <b>06-01-2021</b>
JOSE L.GOMEZ	ELENA AHERN	CAROLINA CALDERON
<b>Previsionista de Riesgos</b>	<b>Jefa Administrativa</b>	<b>Directora</b>



# CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. ALCANCE
4. RESPONSABILIDADES
5. MATERIALES
6. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANTES DEL INICIO DE CLASES
7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
8. MANEJO DE RESIDUOS
9. OTRAS CONSIDERACIONES Y RESPONSABILIDADES



## 1. INTRODUCCIÓN

Dado el contexto Internacional y Nacional frente la pandemia declarada por el COVID-19, de constante cambio y en línea con el rol social y estratégico para la ciudad, el país y la región en general, es que se ha determinado establecer este Protocolo, que recoge las recomendaciones tanto del Ministerio de Salud, así como las propias del Ministerio de Educación, para ser adoptados por los establecimientos Educativos y lograr un retorno a Clases de forma segura y gradual.

## 2. OBJETIVO

Establecer un Protocolo que estandarice y oriente las tareas de limpieza y desinfección que se deben adoptar en el Colegio Alemán de Punta Arenas; el cual debe ser entendido, difundido y conocido por toda la comunidad Educativa, funcionarios, padres, apoderados y alumnos del colegio Alemán de Punta Arenas, con el objetivo de evitar la propagación y diseminación del virus SARS-Cov 2, protegiendo a los trabajadores y alumnos del establecimiento.

## 3. ALCANCE

Este protocolo es aplicable a todas las personas, funcionarios, padres, apoderados, externos y alumnos que requiera permanecer dentro de las instalaciones de la Sociedad Escolar Alemana.

## 4. RESPONSABILIDADES

- **DIRECTORA**

Velar por el cumplimiento de lo establecido en el presente Protocolo.

- **JEFE ADMINISTRATIVO O JEFE DE DEPARTAMENTO O ÁREA**

Velar por el cumplimiento de lo establecido en el protocolo, instruir a los trabajadores periódicamente y asegurar que se cumpla con lo estipulado dentro de este Protocolo, detectar cualquier desviación o irregularidad del mencionado protocolo.

- **BRIGADA DE EMERGENCIA**

Velar por el cumplimiento de lo establecido en el presente Protocolo, asistir a cada persona que pudiese estar con síntomas referentes al COVID-19, acompañándolo y asesorando hasta que pueda ser derivado a su hogar, realizar llamados telefónicos a familiares, siempre manteniendo el distanciamiento y usando los elementos de seguridad requeridos para tal acompañamiento. Identificar la trazabilidad y posibles contactos estrechos, generado por el afectado.

- **PREVENCIONISTA DE RIESGOS**

Evaluar los riesgos a los cuales estarán expuestos los trabajadores y alumnos, definiendo las medidas de control y los elementos de protección personal recomendados. Mantener actualizado el presente protocolo. Incorporar actividades ligadas a la prevención, actualización de información relativa al COVID-19.

- **TRABAJADORES**

Respetar, cumplir y hacer cumplir todas las normas establecidas en este protocolo y las disposiciones establecidas según normativa legal vigente.



## 5. MATERIALES

### ✓ Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

### ✓ Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

### ✓ Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

### ✓ Desinfectante:

- Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase. Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. En el texto más abajo se encuentra las proporciones para diluir una solución. Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso



definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies

## 6. LIMPIEZA Y DESINFECCION ANTES DEL INICIO DE CLASES

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).

- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.

- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.

- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

- Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

## 7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público, lugares de trabajo, salas de clases y oficinas.



- Pechera desechable o reutilizable;
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Gafas de Seguridad o escudo facial protector.

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta. En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente. Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente;
- Realizar higiene de manos
- Finalmente retirar gafas de seguridad Protectoras

En el caso de trabajadores que estén bajo la cobertura de la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, del Ministerio de Trabajo, el empleador será el responsable de velar por la vida y seguridad de los trabajadores, debiendo entre otras cosas, capacitar y de entregar los elementos de protección personal a los trabajadores que realicen las labores de limpieza y desinfección anteriormente descritos.

## **8. MANEJO DE RESIDUOS**

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

Dentro del establecimiento se debe disponer de basureros correctamente identificados (Exclusivos desechos COVID-19, Mascarillas, guantes, pañuelos desechable), con tapa y apertura con pedestal provistos de doble bolsa para que tanto trabajadores, alumnos, apoderados o externos depositen sus residuos en estos contenedores.

## **9. OTRAS CONSIDERACIONES Y RESPONSABILIDADES**

La responsabilidad de llevar adelante este protocolo recae en el empleador a cargo de realizar el servicio de limpieza y desinfección en los espacios públicos, lugares de trabajo y salas de clases del establecimiento, donde se debe llevar a efecto el procedimiento de limpieza y desinfección. El empleador deberá elaborar un procedimiento de trabajo seguro, que establezca las formas de trabajo y medidas preventivas en atención a los productos utilizados, conforme a lo establecido en el presente protocolo.



El citado procedimiento debe ser conocido por todos los trabajadores y trabajadoras que realizan estas tareas, los que deben ser capacitados en éstas y en el correcto uso y retiro de los EPP, y su desinfección o eliminación, según corresponda. Deberá estar disponible en todo momento para ser presentado a la autoridad de salud cuando ésta lo requiera, así como también los medios de verificación de las capacitaciones de los trabajadores que desarrollarán estas labores.

Se debe prestar especial atención, en aquellas áreas donde se tenga certeza que ha permanecido un caso sospechoso o confirmado, donde se debe evitar su utilización hasta su completa limpieza y desinfección conforme a lo establecido en este protocolo.